



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

“HOTEL BACIAN” DIRECCIÓN: MAMIÑA

ELABORADO POR	REVISADO Y APROVADO POR	ACTUALIZADO AÑO 2025 POR
Juan Monsalve Solís Asesor Prev. de Riesgos SNGM B.	Adrián Marcelo Bacian López Administrador	Evelyn Aly Gutiérrez Asesor en Prev. de Riesgos

1.- ASPECTOS GENERALES

Dentro de las actividades de prevención de riesgos, es de suma importancia el establecer procedimientos de emergencias que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y al mismo tiempo permita disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que puedan presentar.

El presente documento corresponde al Plan de Emergencia y Evacuación para el “HOTEL BACIAN” ubicado en MAMIÑA de la comuna de POZO ALMONTE.

2.- OBJETIVO GENERAL

Dotar las Instalaciones, de una herramienta de gestión, tanto administrativamente como operativa, que le permita responder en forma eficaz, eficiente y segura, al enfrentar o combatir emergencias, minimizando el daño a los usuarios, empleados, visitas, bienes y el medio ambiente.

3.- OBJETIVO ESPECIFICO

- Asegurar la protección de los trabajadores del hotel, residentes transitorios y visitas, ante la ocurrencia de las emergencias potenciales consideradas en este Plan.
- Asegurar la protección de las instalaciones, Equipos y Bienes particulares.
- Promover la continuidad de la actividad Hotelera junto a los distintos servicios ante ocurrencia de las emergencias.
- Lograr que el Hotel retome la operación y su trabajo tan pronto como sea posible luego de ocurrida una emergencia.
- Implementar procedimientos, normas y reglamentos para el control de riesgos.
- Asignar responsabilidades al propietario y trabajadores internos del hotel involucrados en el Plan, que deben ser desarrollados en forma previa, durante y posterior a la emergencia.
- Contribuir a la conservación y cuidado del Medio Ambiente.

4.- ALCANCE

Este plan debe ser de conocimiento de todos los trabajadores y usuarios del Hotel, de manera que conozcan la estructura frente a emergencias, los roles y responsabilidades de sus miembros, y los servicios de apoyo con que se cuenta para enfrentar con eficacia la eventual emergencia.

5.- DEFINICIONES

- **PLAN DE EMERGENCIAS**
Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la actividad normal de trabajo del edificio.
- **PLAN DE EVACUACIÓN**
Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de los propietarios, trabajadores y visitas, mediante el desplazamiento ordenado hacia lugares establecidos como de menor riesgo.
- **EMERGENCIA**
Lapso donde se alteran las condiciones normales de trabajo debido a un siniestro, que puede afectar al edificio y a sectores adyacentes, según sea su magnitud o impacto.
- **EVACUACIÓN**
Abandono masivo y ordenado del hotel ante la ocurrencia de una emergencia.
- **VIA DE EVACUACIÓN**
Camino expedito, continuo y seguro, donde cualquier punto habitable del hotel conduzca a un lugar seguro.
- **ESCAPE**
Medio alternativo de salida, razonable seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- **PUNTO DE REUNION**
Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- **ZONA DE SEGURIDAD**
Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.
- **ESCALERA**
Parte de una vía de circulación de una dependencia de un piso a otro o acceso principal, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

- **VIA HABITUAL**

Vía de Evacuación que se usa normalmente como ingreso y de salida en las instalaciones. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Horizontal o Vertical de Seguridad.

- **INCENDIO**

Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

- **AMAGO DE INCENDIO**

Fuego descubierto y apagado a tiempo.

- **EXPLOSION**

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

- **SISMO**

Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

- **TERREMOTO**

Movimiento telúrico de gran magnitud debido a una liberación mayor de energía en las placas tectónicas.

6.- TIPOS DE EMERGENCIAS

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

Origen Natural

- Sismos o Terremotos
- Temporales de Lluvia y/o vientos

Origen Social

- Artefacto Explosivo
- Asaltos

Origen Técnico

- Incendio

- Escape de Gas
- Fuga de Agua
- Inundaciones Locales

7.- CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

HOTEL CUENTA CON		
Piso 1	• Habitaciones (total 9)	• Área Común
	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorio • TV Cable • Lámpara • Agua termal • Baño Privado, tina grande 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de climatización en comedor • Circuito de televisión por cable en comedor • Estanque de agua hidroneumático • Luz de emergencia • Equipo de extinción de fuego • Equipo de alarma de emergencias • Señalización hacia la salida principal de emergencia • Equipo generador eléctrico • Medidor general eléctrico • Alarma de emergencia
Piso 2	• Habitaciones (total 5)	• Área Común
	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorio • TV Cable • Lámpara • Agua termal • Baño Privado, tina grande 	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero eléctrico • Luz de emergencia • Equipo de extinción de fuego • Equipo de alarma de emergencias • Salida de escape desde el gimnasio al exterior • Alarma de emergencia • Sala de vigilancia
Piso 3	• Habitaciones (6)	• Área Común
	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorio • TV Cable • Lámpara • Agua termal • Baño Privado, tina grande • 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de extinción de fuego

8.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

La organización de emergencias para el Hotel, estará conformado por:

- A.- Administración del Hotel
- B.- Jefe de Emergencia.
- C.- (Recepcionista)
- D.- Personal de Seguridad (personal de servicio)

9.- RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIAS

A.- Administración del Hotel.

- Controlar la implementación del Plan de Emergencia y Evacuación.
- Promover la difusión del presente plan a todo el usuario del Hotel Empleados Y usuarios.
- Decidir nombramientos y remplazos de jefe de emergencia y líderes de evacuación.
- Gestionar y otorgar los equipos y materias para el correcto funcionamiento del plan.
- Contactar e informar de cualquier emergencia a autoridades superiores
- Mantener actualizado anualmente el plan.
- Organizar simulacros
- Solicitar revisión y mantención que corresponda al Hotel con el Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales.

B.- Jefe de Emergencias

- Asumir la responsabilidad de ser el “Jefe de Emergencia”
- Conocer y comprender cabalmente el Plan
- Difundir y verificar que todos los trabajadores y usuarios conozcan el plan.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el plan de emergencia
- Coordinar y ejecutar simulacros junto con la administración del hotel.
- Entrenar al resto de los trabajadores y los usuarios del hotel.
- Revisar periódicamente en conjunto con la administración del edificio la instalación.
- Conocer el funcionamiento de los equipos contra incendios que tengan en las instalaciones verificando que se encuentren en óptimo funcionamiento.
- El Jefe de Emergencia debe tener una visión del contexto general ante un incidente y poseer la capacidad de decisión para determinar cuáles planes y/o grupos de apoyo se deben activar conforme al nivel del evento y administrar su dirección, control y eliminación.

C.- Recepcionista de turno.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendios
- Colaborar en el entrenamiento de los trabajadores de su piso o sector.
- Dirigir la evacuación de su área, piso o sector hacia el punto de reunión y posteriormente a la zona segura si se da la orden de evacuar el hotel.
- Participar en reuniones de coordinación con Jefe de Emergencia y Administración del Hotel.
- Comunicar irregularidades y observaciones a la administración del edificio.

D.- Personal de Seguridad (todo el personal de planta en el hotel)

- Estará en coordinación con la administración del edificio y el Jefe de Emergencia para prestar apoyo durante el desarrollo de un evento de emergencia y además, deberá tomar las medidas pertinentes respecto de la activación de un plan de seguridad y control de accesos durante la emergencia. (Seguridad del Sitio).
- Conocer y comprender cabalmente el plan
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendios
- Conocer cabalmente todo el edificio a su resguardo (Salas, Pasillos, Bodegas, Ubicación de tablero General eléctrico, Grupo Electrógeno, Red de Agua Potable, Gas y Ubicación de medios de extinción contra incendios, etc.)

10.- EQUIPAMIENTO DEL HOTEL PARA EMERGENCIAS

Esta sección tiene como objetivo, informar a los trabajadores y usuarios, los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias. Esta etapa es denominada “**antes de una emergencia**”.

A.- Sistema de comunicación

- **Teléfonos:** El Listado de teléfonos de emergencia, cuenta con teléfonos ubicados en la recepción, oficinas y sala de control centralizado. Cabe destacar, que este sistema no permite entregar una comunicación rápida y masiva a los ocupantes en caso de una emergencia, salvo con la unidad afectada y los estamentos municipales, y al mismo tiempo para realizar las comunicaciones y solicitudes de apoyo con organismos de emergencia (Jefes Superiores, Bomberos, Ambulancias, Dirección de Seguridad Pública, Carabineros y Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales entre otros).

Cargo	N° Celular
Administrador de Hotel	995839339 - 997576603
Reten Mamiña	981886028
Policlínico o Posta	982992380

B.- Vías de Evacuación

- **Vías de Evacuación:** La instalación cuenta con vías de evacuación señalizadas para llegar a las salidas principal de emergencias. **Toda vía de evacuación debe estar siempre expedita y libre de obstáculos que impidan o retarden el normal desplazamiento.**



Foto escalera del 3.er a 2.do piso



Foto escalera del 2.do a 1.er piso

C.- Salida de Emergencias

- **Salida de Emergencia:** Las Instalaciones cuentan con 2 salidas de Emergencia (Acceso principal piso 1 y acceso a salida piso 2 desde el gimnasio conduciendo una puerta metálica que da al exterior). **Toda salida de emergencia debe estar siempre expedita y libre de obstáculos que impidan o retarden el normal desplazamiento.**



Foto acceso a salida 1.er piso



Foto acceso de salida 2.do piso desde el gimnasio hacia una puerta metálica que conduce al exterior.

D.- Punto de Reunión

- **Punto de Reunión:** En el primer piso del hotel cuenta con un punto de reunión que tiene acceso a la salida de emergencias, el cual se ubica en el Ingreso al Hotel; en caso de cualquier emergencia que requiera evacuación todos deberán reunirse en el comedor para seguir instrucciones.



Foto del comedor ubicado en el 1.er piso

E.- Zona de Seguridad

- **Zonas de Seguridad:** La zona de seguridad se encuentra en el área de estacionamiento vehicular, alejada de las instalaciones y libre de conexión eléctrica y de tránsito vehicular.



Foto del P.E.E ubicado en el estacionamiento del 1.er piso

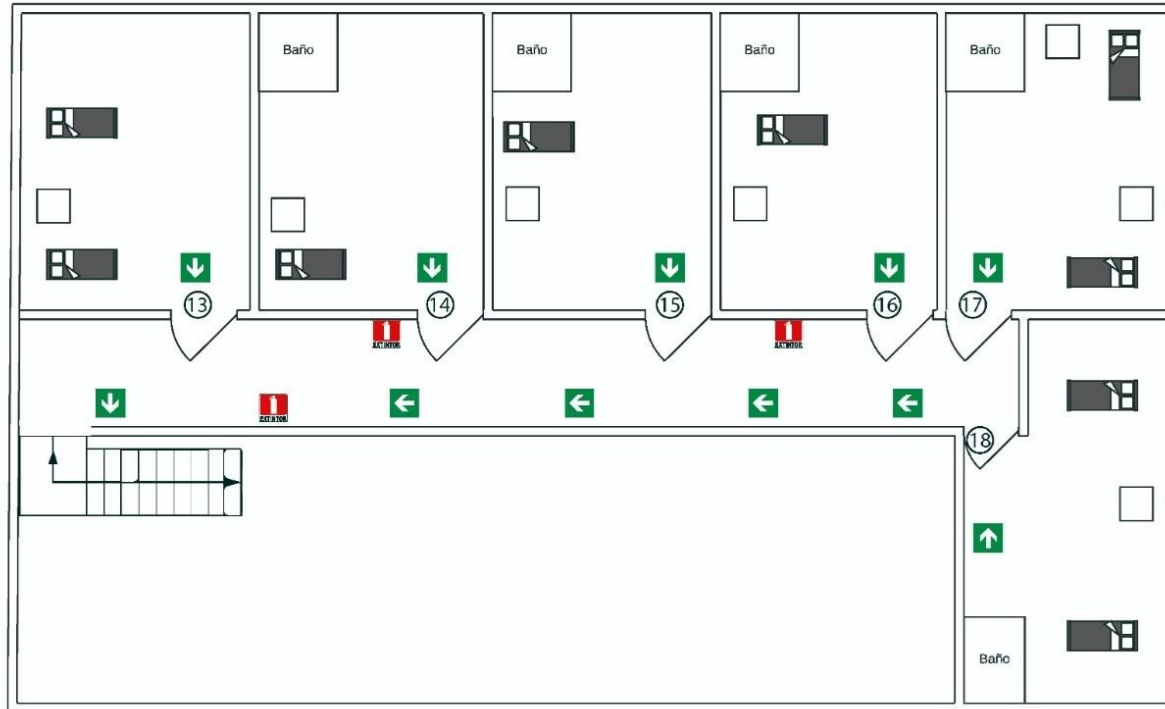


Plano primer piso Hotel Bacian



Plano segundo piso Hotel Bacian

Vías de Evacuación Piso 3



EXTINTOR



VIA DE EVACUACIÓN

Plano tercer piso Hotel Bacian

F.- Equipos de Extinción

1.- Extintores

- Las instalaciones, cuentan con extintores de Polvo Químico Seco (PQS) para combatir fuegos de clase ABC, de 6 Kilos y 10 Kilos (ubicados en cada piso). Los equipos existentes se encuentran debidamente señalizados y con su mantención al día, conforme a normativa legal vigente.

Los fuegos a combatir con PQS son:

- **Fuegos Clase A**, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
- **Fuego Clase B**, Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas que se caracterizan por no dejar residuos.
- **Fuego Clase C**, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).



Foto de extintor en área de comedor 1.er piso

Instrucciones de Uso:

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo
- Presione la palanca o percutor
- Dirija el chorro de agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos extintores

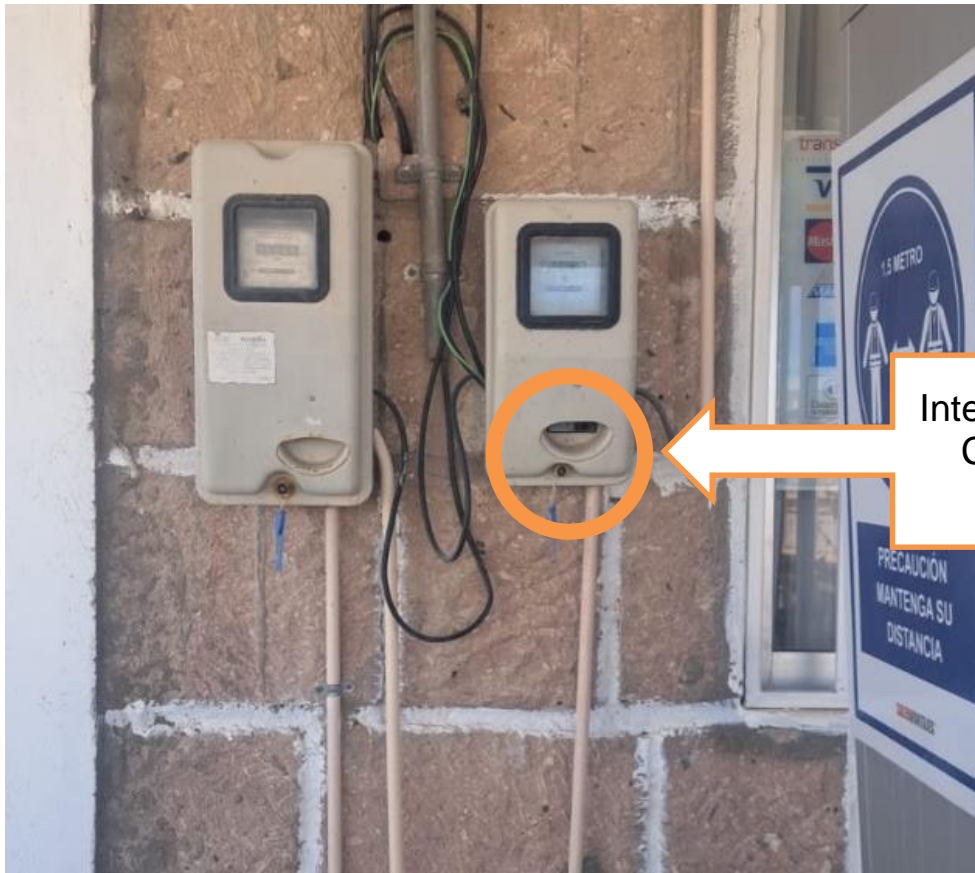


F.- Otros Equipos y Sistemas

1.- Medidor General Eléctrico

- Se encuentra ubicado en el interior de las instalaciones. Cabe destacar que, desde este medidor general, se puede realizar el corte total de energía eléctrica de la instalación.
- Este procedimiento debe efectuarse toda vez que se produzca una evacuación total del edificio. Para realizar esta operación debe recibir orden previa del jefe de emergencia o quien lo subrogue, el personal del departamento de mantenimiento y servicios generales o personal de seguridad (al menos uno) o a quien se le designe esta misión, debe dirigirse hacia el tablero eléctrico y proceder al corte de energía.

- Esta operación se ejecuta inmediatamente declarada la emergencia, antes de comenzar el control del fuego con agua, y tiene como finalidad, eliminar fuentes de energía o calor que no sean necesarias, o que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes y que además no interfieran en el proceso de evacuación.
- El medidor general se encuentra al costado del acceso principal. Al realizar el corte general de la instalación, el jefe de emergencia o quien lo subrogue deberá informar de esta situación, al oficial o voluntario de Bomberos a cargo del acto. Estos pueden solicitar, además, parar o detener el funcionamiento del grupo electrógeno, por lo que es de vital importancia, que entre que se haya declarado la emergencia y llegue bomberos al lugar, todos los propietarios, visitas y/o contribuyentes hayan sido evacuados a la zona segura.



Interruptor Automático
Corte General de
Energía

Foto del Medidor General Eléctrico (ingreso principal 1.er piso)

- Esta operación está pensada cuando se produzcan emergencias sanitarias, que dependiendo de su magnitud afecte el libre desplazamiento de los usuarios y el normal funcionamiento del hotel.
- El jefe de emergencia o la administración del edificio o la persona que sea asignada, deberá informar a su jefe directo y a su vez al departamento de mantenimiento y servicios generales de cualquier tipo de incidente o emergencia de estas características, a fin de gestionar una pronta solución.
- El Hotel cuenta con bombas de elevación de Agua (sistema Hidroneumático), este también debe de cortarse, con el fin de detener el normal funcionamiento de estas bombas y así cortar en forma definitiva el suministro de agua, hasta que la emergencia haya sido superada.

El ingreso a las mencionadas bombas se realiza por detrás de sector en el 1.er piso.



Foto estanques de agua con sistema hidroneumático

2.- Tablero Eléctrico

- El Hotel tiene un tablero eléctrico en el primer piso (sector comedor) y en el segundo piso (al costado de la habitación 12), este tipo de tableros eléctricos, puede realizar el corte parcial de cada piso, por ende, este procedimiento se realiza cuando la emergencia es localizada y solo altere un piso anteriormente mencionado.



Interruptores
Automático Corte
de Energía Primer
Piso

Foto Tablero Eléctrico 1.er piso en comedor



Interruptores
Automático Corte
de Energía
Segundo y
Tercer Piso

Foto Tablero Eléctrico 2.do piso

3.- Suministro de Gas:

- Se encuentra ubicado en la cocina, en el primer piso del Hotel cabe destacar que, desde la válvula, se puede cortar el suministro de gas de la instalación.
- Ante la eventualidad de incendio, terremoto o fuga de gas, deben realizar el corte general de dicho suministro.
- Este procedimiento debe efectuarse toda vez que se produzca una evacuación total de la instalación. Para realizar esta operación con previa orden del jefe de emergencia o quien lo subrogue, el personal de servicio (al menos uno) o a quien se le designe esta misión, debe dirigirse hacia la llave de corte general dependiendo de la emergencia y procederá al cierre de válvula.
- Esta operación está pensada cuando se produzcan emergencias de las señaladas, que dependiendo de su magnitud afecte el normal funcionamiento de las instalaciones del hotel.
- El jefe de Emergencia o la Administración del edificio o la persona que sea asignada, deberá informar a su jefe directo y a su vez al de mantenimiento y servicios generales de cualquier tipo de incidente o emergencia de estas características, a fin de gestionar una pronta solución.

4.- Grupo Electrónico:

- El edificio cuenta con un Grupo Electrónico o Generador de Emergencia ubicado en el piso 1 sector estacionamiento, el cual está diseñado para energizar ciertas áreas y/o pisos, en caso de corte del suministro público de energía eléctrica.
- El equipo es de partida automática y mantiene la mayor cantidad de sistemas conectados, a fin de no interferir con la continuidad de las labores que se realizan.
- En caso de emergencia por Incendio o Sismo, es fundamental descolgar el funcionamiento del Grupo Electrónico, para evitar que sean utilizados como medios de evacuación.
- La mantención y revisión del sistema ésta a cargo del departamento de mantenimiento y servicios generales.



Foto Generador de Energía 1.er piso estacionamiento

4.- Sistema de Alarma

- El hotel cuenta con sistemas de alarma ubicado en el primer y segundo piso, su ubicación estratégica permite el alcance del ruido a todo el hotel, dando aviso a todos los usuarios del hotel el inicio del proceso de evacuación.
- Para activar la alarma el jefe de emergencia o quien lo subrogue o personal de seguridad (o al menos uno) que se le designe esta misión, deberá dirigirse hacia el botón y activar la alarma.
- Este procedimiento debe efectuarse toda vez que se produzca una Evacuación total del hotel.



Foto sistema alarma 1.er piso comedor



Foto sistema alarma 2.do piso patio

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

A continuación, se indica los distintos procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

1.- EVACUACIÓN

A. - Evacuación Parcial

- Esta se desarrolla sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del piso afectado.
- Este procedimiento de emergencia, es producto generalmente, de un asalto, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

B.- Evacuación Total

- Se realiza cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del edificio, presencia de humo de áreas comunes, sismos de gran magnitud o terremotos que presenten daños serios a la estructura del edificio, por ejemplo), o cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de los trabajadores, huéspedes y visitas (Inundaciones, escapes de gas, aviso de elementos explosivos, etc.).
- En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el edificio, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia (orden de Evacuación).

C.- Orden de Evacuación

- Una vez declarada la emergencia, el jefe de emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación de las instalaciones.
- La indicación será entregada por el jefe de emergencias o quien lo subrogue (o al menos uno), quien informará por sistema de llamada al personal el inicio de la evacuación total del edificio hacia la zona segura.
- En toda evacuación se debe dar prioridad a la zona afectada, para luego continuar con las demás zonas, áreas y/o pisos de dicha instalación.

D.- Inicio de la Evacuación

- Al oír la alarma u orden de evacuación conserva la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga sólo las instrucciones del jefe de Emergencia, Líderes de evacuación o las impartidas desde la administración del hotel.

E.- Al iniciar la Evacuación, los propietarios y personal deberán seguir los siguientes pasos:

- Paralizar sus actividades.
- Desenchufar o cortar la energía eléctrica, alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté funcionando (cocina, estufa, calefactores, computadores, etc.)
- Dirigirse con calma y sin precipitarse al punto de reunión, posteriormente a la vía de evacuación (caja de escala), o por las alternativas de salida que corresponda, hasta la zona de seguridad siguiendo las instrucciones de los líderes de evacuación.
- La evacuación y posterior desplazamiento a la zona de seguridad, dependerá del tipo, la ubicación de la emergencia, la magnitud y la decisión que opte y decida el jefe de emergencia.
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de los propietarios, por parte de los líderes de evacuación o las personas encargadas para tal efecto.

2.- PROCESO DE EVACUACIÓN

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Los Líderes de Evacuación estarán a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus ayudantes si los tuviese.
- Las acciones de Evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
- Todo funcionario deberá seguir las instrucciones del líder de evacuación.

- Mantenga siempre la calma.
- Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
- Camine en silencio.
- No corra y desplácese en forma ordenada, en fila y siempre por su mano derecha.
- Evite aglomeraciones.
- En caso de incendio, antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar, de lo contrario busque otra alternativa de desplazamiento a su Zona de Seguridad.
- Permanezca en la Zona de Seguridad.
- Nunca regrese al edificio a menos que reciba una instrucción.
- Si algún funcionario, contribuyente o visita se negase a abandonar el edificio, se deberá explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si aun así no desea evacuar, se solicitará la cooperación al equipo de primeros auxilios para que se hagan cargo de esta situación. Si esto no es posible, dará aviso a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo de la situación.

Líderes de Evacuación

- Deberán ponerse inmediatamente a disposición del Jefe de Emergencia
- Deberán calmar a propietarios.
- Esperaran la llegada de servicios de apoyo.
- Organizaran a la gente en fila y en orden para un mejor desplazamiento a la zona de seguridad en caso de una evacuación.
- Si posee los conocimientos en uso y manejo de extintores u otro medio de extinción contra incendios colaborara en la extinción de fuegos incipientes.
- Deberá examinar su recinto para asegurarse que todos hayan salido.

En caso de Lesionados

- Los Líderes de Evacuación informaran con la mayor prontitud posible al Jefe de Emergencia, cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.
- El Jefe de Emergencia basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado de los lesionados, o de mantenerlos en la Zona de Seguridad a la espera de recibir el apoyo necesario de algún centro asistencial.
- Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con uno de los centros de salud más cercanos.
- Toda emergencia se deberá informar en forma inmediata a su líder de piso, jefe de emergencia, brigada de primeros auxilios, personal de seguridad o Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales, los cuales prestaran todo su apoyo, conocimiento y procedimientos establecidos en el manejo de emergencias.

Centros de Atención de Urgencia y Emergencias

REEMPLAZAR POR SERVICIOS DE URGENCIA MÁS CERCANOS.

- SAMU 131
- Policlínico o Posta Mamiña: 982992380
- BOMBEROS 132
- Carabineros o Reten Mamiña: 981886028
- Policlínico Pozo

Acciones posteriores a la evacuación (BRIGADA DE MANTENCIÓN)

- No se debe retornar a las instalaciones del Hotel, sino hasta que el jefe de emergencia de la respectiva orden, previo a su revisión la que está a cargo del equipo de **Brigada de Mantenición** compuesta por propietarios del Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales quienes verificaran que el edificio se encuentre fuera de peligro y riesgos para los propietarios y contribuyentes. Todo va a depender del tipo, magnitud y consecuencias de la emergencia.

3.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

A.- En caso de Sismo o Terremoto

- Mantenga la calma y transmítasela a los demás ocupantes.
- Ayude a menores, ancianos y discapacitados llevándolos a un lugar seguro (punto de reunión).

No abandone la instalación ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación

- a) Bajo Mesas o Muebles
- b) Bajo Dinteles de puertas
- c) Cerca de un Pilar o Pared Maestra
- d) Aléjese de ventanas y elementos colgantes
- e) Aléjese de lugares donde existan objetos en altura, que pudiesen caer
- f) Si alguna persona se encuentra en otro sector del edificio, quedara sujeta a las instrucciones del Líder de Evacuación designado para ese sector
- g) Además, considere apagar equipos eléctricos y artefactos a gas. Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.

B.- Incendios o Explosiones

- Al producirse un amago de incendio que no se pueda controlar, o un incendio declarado y sea detectado por una persona de dicha instalación, usted debe seguir las siguientes indicaciones: Conserve la calma y proceda a dar aviso.
- Si se debe a un principio de incendio, el funcionario que descubra el fuego deberá, si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un extintor o Red Húmeda si es el caso, para simultáneamente, alertar a los demás.
- Si no se logra apagar el fuego incipiente y este pasa a la fase de incendio, se deberá llevar a cabo el plan de evacuación.
- Apague equipos eléctricos y corte el suministro de gas que existiese.
- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso a de corriente de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.

- Active el plan de evacuación hacia la zona de seguridad.
- El Jefe de Emergencia o quien lo subroge llamará a Bomberos al 132 y dará aviso a su jefatura.

Atrapamiento en Caso de Incendio

- Cierre las puertas de su dependencia.
- Acumule toda el agua que sea posible.
- Moje frazadas o toallas y colóquelas por dentro para sellar las juntas.
- Retire cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a Personal de Bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recomendándose proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No Corra!, déjese caer al piso y comience a rodar otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

Disposiciones generales en caso de Incendio

- Los Líderes de Evacuación mantendrán informado al Jefe de Emergencia sobre la situación de sus pisos, áreas o salas asignadas, hasta el momento antes de iniciar la Evacuación.
- Los Líderes harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada (deben revisarse baños, shaft (espacio vertical), cocina u otros sectores donde pueda existir la presencia de personas).
- Los Líderes, antes de salir a las vías de evacuación, comprobarán el estado de éstas (libres de obstáculos y expeditas), y que el ambiente sea favorable para poder utilizarlas en forma segura. En caso de que no puedan ser utilizadas deberán adoptarse otra vía de evacuación alternativa.
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

Coordinación con Bomberos

- Llame al 132
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo
- Indique su nombre y Cargo
- Dirección de la instalación indicando sus calles más cercanas
- Indicar el N° telefónico desde el cual está llamando
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada devuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.

Mientras espera a Bomberos

- Conserve la calma y la del resto,
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos,
- Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta,
- Si es necesario realice el procedimiento de Evacuación según lo dispuesto en este documento.

C.- En caso de Inundación

Considerando la ubicación geográfica de la instalación, se estima muy improbable que puede presentarse este riesgo, como consecuencia de fenómenos naturales.

En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del edificio.

En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas o en forma general.
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación, de no existir válvula de corte sectorizada, proceda a realizar el corte general.
- Ubicar en altura objetos, insumos, equipos y otros bienes, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- Los propietarios deberán comunicar en forma inmediata de lo sucedido a su jefe directo, quien solicitara la presencia de propietarios del Depto. De Mantenimiento y Servicios Generales para coordinar y gestionar las reparaciones que se necesiten.

D.- En caso de Escape o Fuga de Gas

En caso de fuga es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados,
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas,
- Corte el suministro de gas del sector o en forma general,
- Nunca busque fugas con fuego,
- Si la fuga es de importancia y el edificio esta con personas, active el plan de evacuación,
- Informe a su jefatura quien solicitara apoyo técnico al Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales,
- No ingrese a la instalación hasta que la emergencia haya pasado y el jefe de emergencia de la orden.

E.- En caso de Aviso de Amenaza de Bomba o Artefacto Explosivo

- Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. Personal de Seguridad deben tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que éstos podrían contener una bomba o cualquier aparato explosivo.
- En caso de que se reciba alguna llamada externa ya sea por parte de la administración del edificio, recepción o en cualquier puesto de trabajo, se debe informar en forma inmediata al Personal de Seguridad acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, quienes deben en primer lugar verificar dicho objeto, sin moverlo ni tocarlo, se deberá aislar la zona y se deberá informar de inmediato al Jefe de Emergencias o a la administración del edificio quienes realizaran las coordinaciones correspondientes con personal de Carabineros.
- En este caso se procederá a efectuar el plan de evacuación general del Edificio dirigiéndose a la zona de Seguridad, manteniendo la calma y reserva de los hechos por la cual se activa este plan.
- Una vez que el personal especializado de carabineros verifique la existencia real o no de explosivos, revise el edificio y todo este bajo normalidad, serán ellos previa coordinación con el jefe de emergencia o administración del edificio quienes den la autorización de ingreso nuevamente al recinto.
- Nadie podrá ingresar mientras se desarrollan los operativos por personal especializado.
- Personal de Seguridad del edificio procederá a efectuar y llevar a cabo los procedimientos de control de acceso y seguridad según sus protocolos.

F.- En caso de Asalto

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas
- Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible
- Registre mentalmente sobre las características de los asaltantes (contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc.).
- No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- Una vez terminado el asalto, informe de inmediato a personal de seguridad informando de la situación acaecida con todos los antecedentes registrados mentalmente de dicha situación, además informe a su jefatura.

4.- ACTIVIDADES DESPUES DE LA EMERGENCIA

1.- No debe retornar al interior del Edificio hasta no estar seguro, que, en el caso de un incendio, este se haya extinguido por completo. Quien indicara al jefe de emergencias si es posible volver a ingresar al edificio en general o alguna sala afectada en particular, es el Oficial o Voluntario a cargo de Bomberos. Solo cuando este así lo determine, se podrá volver al interior del recinto.

En caso de sismos, solo podrán habilitarse las dependencias, previa revisión por parte del Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales, o propietarios municipales designados para tales eventos hayan revisado prolijamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de materiales y/o daños en sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.

Luego de la revisión, se habilitarán los accesos, el suministro normal eléctrico (en la medida de que se encuentren en perfecto estado y no hayan sido la causa del incendio o hayan resultado dañados a consecuencia de él).

2.- El Jefe de Emergencia o quien lo subrogue, informara a los líderes de evacuación en la Zona de Seguridad, que es posible reingresar el edificio a desarrollar las actividades normales.

3.- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los propietarios y ocupantes lo hagan en forma ordenada y en silencio.

4.- Al término de una Emergencia o ejercicio programado, el jefe de emergencia elaborará un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado para realizar las mejoras o retroalimentación necesaria.

5.- Cada vez que se haga necesario, es decir de cualquier práctica, ejercicio programado de Evacuación o Emergencias presentadas, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los propietarios del edificio estén interiorizados de los detalles que conforman este Plan de Emergencia y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

5.- CONCLUSIONES

1.- Todos los propietarios del Edificio del hotel, deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones.

2.- Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la zona de seguridad por las vías de evacuación, las cuales deben estar expeditas y sin obstáculos.

3.- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los propietarios para con los Líderes, por lo que deberán mantener el orden y dar cumplimiento a las instrucciones.

4.- EL Líder debe dar las instrucciones en forma clara y precisa; cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones

5.- La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los demás pisos, de acuerdo a las condiciones imperantes.

6.- Los Líderes deben procurar que los grupos se mantengan compactados hasta la llegada a la Zona de Seguridad

7.- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, los líderes deberán hacer un recuento de los propietarios, contribuyentes, visitas y usuarios que se encuentren a su cargo.

8.- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual del edificio.

ANEXO


Nómina de Jefe de Emergencia y Líderes de Evacuación Hotel

- Jefe de Emergencia Titular: Marcelo Bacion 995839339
Julia Gutiérrez 997576603
- Jefe de Emergencia subrogante: Asmara Ruth Choque Velásquez 952358267

Líderes de Evacuación:

- ✓ Karen Solís Cháves
- ✓ Cinthia Choque Velásquez

NOMBRE LIDERES DE EVACIACIÓN	N° CELULAR	NOMBRE ENCARGADO A QUIEN COMUNICAR	N° CELULAR
Karen Solís Cháves	942590296	-Marcelo Bacion	995839339
Cinthia Choque Velásquez	992987123	-Asmara Rut Choque Velásquez	952358267

	REGISTRO DE CHARLA "PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN" RESIDENCIAL RESTORANT BACIAN	Revisión	1
		Año	2025

Lugar	Hotel Residencial Restorant Bacian	Nombre del Relator	Evelyn Aly G.	Rut	14.749.368-1
		Cargo	Asesor en Prev. de Riesgos	Firma	

Fecha		Hora de inicio		Hora de termino	
--------------	--	-----------------------	--	------------------------	--

Tema	Plan de Emergencias y Evacuación
-------------	---

N°	Nombre Completo	Rut	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				
9				
10				

Los firmantes declaran total acuerdo y aceptación de las medidas y recomendaciones de seguridad implementadas en el Plan de Emergencias y Evacuación.